

# EL SUECO,

PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, n.º 10, cto. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Sto. Domingo; *Cuesta* y *Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen; y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de *D. Casimiro Monier*.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

## POLÍTICA SUECA.

Volvemos al señor conde de San Luis y volvemos una vez y ciento, porque es preciso tomar acta de sus palabras de hoy para calificar con ellas su conducta de ayer.

El Sr. Sartorius ha tenido la abnegacion de retirar su candidatura de la ciudad de Cuenca; nada mas justo; puesto que no me la dan, ni ella me quiere, renuncio generosamente; pero no es esto lo mejor, sino que el bueno del señor conde ha tenido tambien la humorada de publicar en *El Heraldo* un comunicado sentimental, lúgubre y un tanto patibulario, en el cual se queja amargamente de la falta de libertad electoral y de los abusos cometidos en su persona por el gobernador de Cuenca, el Sr. Balboa, hijo de aquel otro Balboa, á quien el conde de San Luis hizo ir á Ceuta por haber cometido el gran crimen de aceptar el ministerio á invitacion de S. M.; porque es de saber que en tiempos de San Luis y San Ramon, no dejaba de haber sus peligros en acercarse respetuosamente á la reina, y mucho mas si se traslucía que podia aconsejársela lo que era conveniente al pais.

Quéjase, como hemos dicho, el conde del teatro Real, vizconde del Español y marqués del asfaltado de la Puerta del Sol, de que los electores no han podido darle sus sufragios por falta de libertad, por el terror de que se hallaban poseidos, y porque no tienen ejemplo en la historia los escándalos electorales de la provincia de Cuenca. ¿Y todo esto por qué? porque á S. E. le obligaron á salir del distrito de Priego, lo que le puso en el caso de acuartelarse con su comitiva en un pueblo de las inmediaciones. Y bien, ¿no recuerda el Sr. San Luis que en las elecciones de Pego del año pasado, el gobernador de la

provincia no solo desterró del distrito á varios electores, sino que fué conducido á la capital entre cuatro guardias civiles y retenido allí por ende el Sr. Moron? ¿Se ha olvidado ya que otros electores, desterrados tambien, tuvieron que fijar su tienda de campaña bajo un *algarrobo* hasta que pasaran las elecciones? ¿Tiene S. E. tan poca memoria que no recuerda la salida de *pie de banco* con que se quisieron cohonestar aquellos escándalos, suponiendo que se trataba de perturbar el orden público?

Y sin embargo, en Pego no fueron asaltados, ni perseguidos á trabucazos, los portadores de órdenes de la autoridad, y ¿quién sabe si el gobernador de Cuenca, al tener noticia de estos sucesos, habrá creído oportuno, en bien del señor conde y de su comitiva, mandarles salir del distrito?

«¡Que no hay libertad electoral!» ¿y la hubo en Cee, cuando la tropa armada tenia sitiado el colegio para que no entrasen á votar los amigos del señor Ferreira? ¿Y la hubo en la provincia, que gobernaba el Sr. Enciso, dispuesto siempre á aplicar á los electores *disidentes las ventosas de Junot*? ¿Y la hubo en Nules en donde se amenazó á los electores con cortar las acequias que surten de agua á aquel pueblo, si no votaban al candidato ministerial? ¿Y la hubo en Caldas de Reyes? ¿Y la hubo en parte alguna?

¿Que se han despreciado las leyes, porque al conde de San Luis le obligó la autoridad á salir de Priego? ¿Y respetóse la ley, cuando con el nombre de *variaciones* de domicilio, deportó S. E. á millares de personas á los mas remotos paises del mundo, sin formacion de causa? ¿Respetó la opinion pública cuando se confeccionaron las listas electorales de las cuales se halla eliminada una gran masa de electores liberales, segun lo reconocen hasta los mas ín-

timos amigos y mas acérrimos defensores de S. E.?

Si las coacciones de hoy minan por su base el edificio representativo, ¿no le minaron tambien y le destruyeron las coacciones de ayer? Bien hace el conde de San Luis en retirarse á la vida privada, y en ella le conserve Dios muchísimos años, para bien del pais; porque diga lo que quiera S. E. su nombre está asociado en primer término á la época mas fecunda en abusos y violencias de todo género, durante la época constitucional.

Nosotros sentimos sinceramente que el señor conde de San Luis pueda quejarse con razon de las coacciones de Priego; no queremos coaccion para nadie ni por nadie; hubiéramos deseado, si, que los electores de Priego, de Cuenca y de toda España, rechazasen la política del ministerio pasado, negando sus sufragios al conde de San Luis, al marqués de Molins y á todos los que habian apoyado su pernicioso sistema; pero no podemos desconocer que las coacciones del dia son la consecuencia inmediata y lógica de las coacciones de los años pasados; y si hay alguna persona que no tenga derecho para quejarse de desafueros y desmanes de todo género, esa persona es el conde de San Luis.

Los hombres probos; que todo lo sacrifican á la razon y á la justicia, á pesar de sus resentimientos, deplorarán los abusos de que han sido objeto las elecciones de Priego.

Los amantes de la legalidad deplorarán las infracciones de la ley sin consideracion á las personas que la infringen, ni á aquellos contra quien va encajinada la infraccion.

Pero muchos de los que han sido víctimas de los desafueros cometidos durante la administracion del conde de San Luis, prescindirán de todo, y guiados por los resentimientos, en su mayor parte fundados, dirán: *Quien tal hizo, que tal pague.*

«Ya empieza el Sr. Bravo Murillo á poner en práctica su famoso sistema de economías. Gracias á Dios que ya va dando señales de empezar una nueva era, bajo la cual vamos á conseguir ver rebajado el presupuesto en la mitad mas uno de lo que hoy está calculado. Aquellas famosas barras de *turron* y aquellos suculentos *embuchados* que se decia haber guardado S. E. para ir repartiéndolos á los nuevos diputados que, á semejanza del marqués de Villena, han ido saliendo estos últimos dias de las urnas electorales, todo ha salido falso, todo ha sido una pura impostura. El ministerio Bravo tiene demasiada fuerza moral, está demasiado cimentado para que necesite acudir á esos gastados recursos de que suelen echar mano los gobiernos impopulares, que cuentan

el número de sus adeptos por los agraciados que hacen....»

Aquí llegábamos de nuestro artículo, en el cual confesamos que nos íbamos aficionando demasiado á nuestro *queridísimo* D. Juan, cuando, ¡oh dolor! acabamos de saber que todo ha sido un *puff*; que nuestro amigo D. Juan, lejos de cumplir su programa de economías, se ha propuesto despilfarrarse y agotar la poca paciencia que les va quedando á los que creían en sus palabras y en sus promesas. Los diputados electos no solo serán agraciados cuando empiecen á *representar* á la pobre patria, sino que ya han empezado á serlo antes de que ejerzan sus cargos. En prueba, y bien triste por cierto, de lo que decimos, ya los señores Roncali y Alvarez lo han sido con las grandes cruces de Isabel la Católica, y los Sres. Areitio y Escudero con las de Comendadores de la misma orden. Los Sres. Ormaeche y Armada han sido tambien agraciados con la plaza de oficiales del ministerio de la Gubernacion. ¡Bravo, por D. Juan Bravo!

A decir verdad, este es el solo medio de hacerse invencible, porque aunque existen varios cesantes de la misma clase que gozan sueldos del Estado, estos al fin no son *padres de la patria* y no pueden por consiguiente prestar un paternal apoyo á nuestro *económico* D. Juan cuando se acerque el dia de la prueba, que no está muy lejos, y empiecen á pedirle estrecha cuenta los exigentes y descontentos que nunca se satisfacen con lo que buenamente les prometen y malamente les cumplen.

Los absolutistas de Sevilla se han retirado de las segundas elecciones, y el comité ha dirigido una circular á sus co-religionarios aconsejándoles en nombre del honor, de la moralidad y de otras *consideraciones mas altas*, que no voten por ninguno de los candidatos moderados ó progresistas. No sabemos cuáles serán las *consideraciones mas altas* á que afude el comité referido; tan altas deben ser que no las alcanzamos con la vista. Vean los *suecos* si calándose las antiparras, pueden *columbrar* algo de lo que revolotea por los espacios imaginarios del siguiente manifiesto:

«Los monárquicos que han votado las candidaturas de nuestro partido han desempeñado una obligacion sagrada; usted, que es uno de ellos, tiene la gloria de haber contribuido digna y valerosamente á su engrandecimiento.

Pero no basta esto: nuestra presencia en las urnas ha inutilizado la primera eleccion: nuestra completa retirada, ya que no tenemos ningun candidato propio que pueda combatir con los otros, debe dejar la segunda á las solas fuerzas de los interesados.

En nombre, pues, del honor, de la moralidad y de altas consideraciones de organizacion, está usted obligado á no votar en la segunda eleccion, y á ser tan monárquico, tan honrado y tan decidido, re-

sistiendo las sugerencias de los demás partidos para no darlos su apoyo ahora, como lo ha sido antes para sostener á sus hombres, y así lo espera el comité.

Sevilla 12 de mayo de 1854.—El marqués de Gandul presidente.»

La *Epoca* insiste en presentar como candidato para la presidencia del Congreso, al Sr. Mon, gefe al parecer de la oposicion polaca; *El Orden*, entre tanto, se empeña en hacerse la ilusion de creer que tanto el autor del sistema tributario como su cuñado el marqués de Pidal, están en ánimos de apoyar al ministerio: se necesita tener buenas tragaderas para alimentar tales esperanzas. Pero no es extraño que así suceda, toda vez que el mismísimo *Orden*, tan crédulo en esta parte como el Sr. Arteta y de tan mansa condicion como el Sr. Gonzalez Romero, ha sostenido y sostiene con la mayor candidez que el Sr. Seijas es tambien ministerial. Si quieren convencerse *El Orden* y sus patronos del ministerialismo del Sr. Seijas, no tienen mas que leer el discurso que ha pronunciado en defensa de *El Heraldo* en el tribunal de imprenta.

Si despues de leido dicho discurso insiste *El Orden* en calificar de amigo del gobierno al orador mellado, le declaramos mas inocente que los niños del Limbo.

Hay quien asegura, y nosotros lo hemos creido así, que el triunfo que los progresistas han obtenido tan completamente en Barcelona, se debe al desengaño y desencantamiento, que produjo en aquella plaza la lectura del Concordato, publicada prematura é imprudentemente por uno de los periódicos que allí se dan á luz, y el cual maldito lo que sabía de estrategia en punto á elecciones. Está visto que el gobierno no se puede descuidar un momento, y que necesita estar en todas partes á un mismo tiempo. Pues si esto ha sucedido en Barcelona, luego que examinen bien aquel documento los suecos de otras provincias, ya pueden venir elecciones, que no hay que preguntar quién vencerá.

En el artículo de *El Heraldo* que denunció el gobierno y que ha sido declarado no culpable por el tribunal de jueces de primera instancia, se dicen los siguientes piropos á los ministros.

«La escena que vimos entonces no se puede describir (se refiere á la sesion borrascosa del 7 de abril). Confusion, gritos, interpelaciones de banco á banco, gesticulaciones violentas, todos los diputados de pie vociferando con todo el vigor de sus pulmones; la campanilla del presidente agitándose en vano, porque no se oia en medio del estrépito; he aquí la escena que el gobierno habia logrado producir.»

Cualquiera creeria que los escándalos fueron pro-

ducidos por los polacos; así lo dijo *El Orden*; pero *El Heraldo* dice otra cosa.

«La agitacion creció de punto cuando se trajo al salon la noticia de que mas de cuarenta agentes de Bolsa ocupaban las puertas del Congreso, esperando con ansia, como el tigre que pide su presa, la votacion que se habia anunciado para ayer, y que habia sido necesario doblar las guardias del Congreso para contener á esa turba.»

Hé aquí una noticia que es nueva para nosotros, pero que tiene tres bemoles. ¡Cuarenta agentes de Bolsa en tiempos de arreglos de la deuda! ¡Ave Maria Purisima! Mas valiera que apareciesen á las puertas del Congreso cuarenta toros de Lesaca, aunque se peleasen con los leones que están de centinela.

« . . . . . »  
El Sr. Bravo Murillo salió corriendo, con la rabia y el despecho brotándole por los ojos, mientras que saludaban sus oidos calificaciones que no hubiéramos querido escuchar, y que nos abstendremos de referir. La sesion se levantó por sí misma, en medio de la mayor agitacion, y el congreso entero se trasladó al salon de conferencias, donde los mas violentos comentarios vinieron á probar que el Sr. Bravo Murillo está definitivamente condenado por el congreso.»

¿Qué tal eh? ¿son buenos los piropos? pues mas que lo que dice *El Heraldo*, ha dicho contra el ministerio el Sr. Seijas en su defensa, y *El Orden*, erre que erre, que es un ministerialaco como una loma... Como *La Epoca* se tome el empeño de convencer al diario ministerial, trabajo la mandamos.

Dicese (pero dudamos que sea verdad) que á la demanda del conde de S. Luis, contra el gobernador de Cuenca sobre aquello de marras, se le ha puesto al márgen el decreto del tenor siguiente:

«Cuando pruebe su escelencia que en tiempo en que fue ministro con el duque de Valencia, cantó por otro registro... se acordará providencia.»

El *Católico* de ayer, en un artículo acerca del Concordato nos dice que toda discusion sobre semejante documento seria una grandísima falta de respeto y deferencia al padre comun de la iglesia, á Su Santidad Pio IX. Y con una uncion evangélica, digna de los tiempos del abate Bossuet y de Massillon, esclama:

«Y si no, ¿quiénes somos nosotros, simples particulares, para que pretendamos conocer mejor lo que interesa á la Iglesia de España, que aquel á quien está encomendada la solicitud de todas las iglesias? Semejante pretension seria necia, ridicula, absurda. El Espiritu Santo que ha prometido estar con su iglesia hasta la consumacion de los siglos, ¿habrá abandonado al supremo Gefé de ella, en un negocio tan vital para la Religion de 45 millones de

católicos? Si así juzgáramos, mereceríamos la nota de hombres de poca fé.»

Con que ya lo sabeis, carísimos *suecos*: de hoy mas, nada de discusion: *El Católico* os prohíbe tener ideas propias acerca del Concordato, y os exhorta á que digais con él: «Sr. D. Juan Bravo, ese regalo que nos habeis traído de la ciudad santa, *lejos de ser un mal para la Iglesia y para el Estado, es un bien de mucho precio y de grandes ventajas en la situación escabrosa á que llegado habemos.*»

Hé aquí una clasificación aproximada de los diputados nombrados hasta la fecha.

Ministeriales. . . . .	150
Progresistas. . . . .	47
Polacos. . . . .	27
Conservadores y puritanos. . . . .	49
Moderados de oposicion que no son ministeriales ni polacos ni conservadores. . . . .	43
Absolutistas. . . . .	7
Dudosos (llamamos dudosos aquellos que ó no se sabe á qué partido pertenecen ó se ignora si apoyarán ó combatirán al ministerio. . . . .)	38
	304

Falta la clasificación de los diputados que salgan en segundas elecciones y los de las islas Canarias y Baleares.

De los 301 diputados formarán en las filas de la oposicion desde el momento que se abran las Cortes los 47 progresistas, los 27 polacos y los 43 de oposicion, en todo 87 oposicionistas. Despues que se entre en las grandes cuestiones volarán con la oposicion los 49 conservadores, y al menos las dos terceras partes de los dudosos que son 25, de modo que la oposicion contará á poco tiempo de abrirse las Cortes con 130, número suficiente para derrotar al gobierno, pues no siempre puede este tener disponibles todas sus fuerzas, y aunque pudiera asegurar 150 votos en todas las cuestiones, todavia es imposible que subsista en el poder teniendo contra sí á las personas mas eminentes de los partidos.

Hé aquí el manifiesto que el Sr. Sartorius acaba de dar á la prensa y

*A los electores del distrito de Cuenca.*

«Honrado con vuestros votos, sin que de ello tuviese yo antecedente alguno, es para mí un grato deber el de manifestaros mi reconocimiento; pero no menos imprescindible el de pedir os que desistais de vuestro propósito en las segundas elecciones próximas á verificarse en este distrito. Públicos y

de todos conocidos son los hechos que han pasado en la eleccion de Priego; hechos que no tienen ejemplo en la historia de los escándalos electorales, que se han repetido en parte y han ejercido una influencia decisiva en la eleccion de ese distrito, y que os tienen bajo una impresion de terror tan natural como contraria á la libertad que debe dominar en el acto mas importante del sistema representativo. Inútilmente he aguardado hasta la antevíspera de las segundas elecciones á que el gobierno os devolviese la libertad que os falta, llamando al menos á Madrid á la autoridad que ha cometido un enorme atentado, para pedirle cuenta de su conducta, y dar á la eleccion las condiciones legales de que carece.

En semejante situacion nadie podrá censurar la retirada que os aconsejo y os pido. Era para mí un deber gestionar mi reeleccion para compartir con mis amigos los peligros que nos amenazan, las persecuciones de que somos privilegiado objeto. Pero cuando con desprecio de las leyes y de la opinion publica se me ha lanzado de un distrito que me aclamaba, y conocido el escándalo no se pone el correctivo, la vuelta á la vida privada, que ardentemente deseo, no podrá ser calificada ni de cobardegoismo, ni de indigna deslealtad hácia mis amigos.

No os espongaís, no, nuevamente á los riesgos que yo os he visto correr, y esperad á que aprovechando todos la leccion que los últimos desafueros electorales nos han dado, vengan tiempos en que se ponga el oportuno remedio á un mal que mina por sus cimientos el régimen representativo, y podais emitir vuestro voto sin que de él nadie os pida cuenta. Madrid 16 de mayo de 1851.

*El conde de S. Luis.*

### SUEÑO DE UNA NOCHE DE MAYO.

—Soñé que era diputado, y diputado ministerial.

—Las Cortes se abrieron y entré á sentarme en los escaños del Congreso como uno de tantos padres de la patria.

—Casi todos aquellos padres eran hijos del ministerio; el gobierno nos había criado á sus pechos como á mí, y todos nos llevábamos como buenos hermanos.

—Llamábamos al ministro de la Gobernacion y Estado, *papá*; al de Hacienda, *mamá, mamá y mamita*; *padre* al de Gracia y Justicia; al de Comercio *abuelito*, y (por un inesplicable capricho) *tíos* á los de Marina y Guerra.

—Jamás tuvimos con ellos un *quitame allá esas pajas*; verdad es que á todos se les caía la baba oyéndonos, señal infalible de amor y de contentamiento.

—Pues como digo, entré á sentarme en los escaños del Congreso, luego empezó la sesion.

—Un señor diputado tomó la palabra. Debo advertir que este señor diputado *no era de la familia*.

—Tres veces fué interrumpido por el presidente; habia hecho tres grandes cargos al gobierno. Este temblo en sus cimientos.

Cien veces fue interrumpido por mis compañeros, que al ver que *papá* se ponía amarillo, y que *mamá* se mareaba, temiendo una catástrofe, se apresuraron á gritar: *pido la palabra*.

—También fué interrumpido por mí, que no queriendo ser menos, pedí lo mismo.

—El presidente nos llamó al órden. El orador continuó su discurso, y yo empecé á pensar otro en que contestarle, de esos que comienzan con «ha dicho el preopinante» y concluyen como el Señor es servido.

—Pero el orador se estendia todo lo que la materia daba de sí, y la materia era infinita; crecian los cargos al gobierno, cada palabra era una razon, cada razon un rayo.

—¡Pido la palabra! volvimos á decir todos; y el presidente á su vez volvió á llamarnos al órden.

—El pueblo aplaudia, pero no á nosotros; se reia, pero de nosotros, y si hubiera silbado, lo habria hecho por nosotros.

—Soñé que la sesion se prolongaba, se prolongaba... y que el orador seguia, seguia...

—Cuando calló, llamamos todos; estábamos convencidos.

—Hubo una pausa de media hora.

—Papá me hizo una seña, y tomé la palabra y defendí al ministerio, y me apoyó la *mayoria*.

—Soñé que la gente se retiraba, se retiraba... y que el presidente se dormia, se dormia.

—Soñé que *papá* me abrazaba, y que *mamá* se sonreia, y que el *abuelito* y los *tios* encontraban mi discurso mucho mas elocuente y razonado que el otro.

—Soñé, en fin, que despertaba, y que no habia salvado á la patria, ni al ministerio, contra quien todos los dias se levantaban nuevas y justas quejas. Hecha esta observacion, me volví del otro lado, hice la señal de la cruz, y me dormí de nuevo inurmurando una salve por *papá*, *mamá* y compañeros *mártires*.

### LAS SITUACIONES GEMELAS.

Indudablemente los portugueses van á ser muy felices: tan felices como los españoles, que es cuanto hay que decir por ahora.

Una vez sentado que los portugueses van á ser muy felices, esplicaremos el por qué; y sentado una vez que los españoles lo somos, esplicaremos la causa; y esplicado todo, ya no tendremos que esplicar nada, y aquí nos las den todas.

En España habia un conde de S. Luis; en Portugal un conde de Thomar; y aunque era diferente el título de cada condado, nadie negará que Thomar allá y S. Luis acá, componian dos condes, como un rayo de luz y un rayo sonoro componen dos rayos; si bien el uno suena y el otro alumbra; y basta de comparaciones, pues entre un santo y otro *non sancto*, no pueden establecerse mas analogias, sopena de incurrir en la nota de herejes.

Como no hay cosa duradera en este picaro pais, sucedió que un dia le dió gana de caer, del pedestal en donde se le incensaba, al conde de S. Luis.

El conde de Thomar cayó del suyo, en que recibia incienso, porque en Portugal todo anda siempre como Dios quiere.

Y hé aquí que de dos condes, santo el uno y *non sancto* el otro, que resplandecian sobre dos pedestales, vinimos á quedar con dos condes apeados de sus respectivos pedestales.

Ya ven Vds. que la situacion de España y Portugal y de los dos condes, no puede ser mas semejante.

¿Quién derribó al conde de S. Luis? Vamos á ver ¿quién lo derribó?

Un huracan de moralidad que salió de la laringe del marqués de Valdegamas, y una tormenta de economias que descargó la boca del Sr. Bravo Murillo.

¿Y quién derribó al conde de Thomar? Una tormenta de economias que descargó la boca del mariscal Saldanha, y un huracan de moralidad que salió de la laringe de Saldanha, el mariscal.

Aquí hubo disolucion de Córtes.

Allá insurrecciones militares.

Aquí ha habido destituciones en masa, de escribientes.

Allá empezarán muy pronto los escribientes á ser destituidos.

Portugal espera mucho del programa del mariscal Saldanha. España esperó mucho del programa de Bravo Murillo.

Allí vivirán de esperanzas un poco tiempo.

Aquí morimos hace algun tiempo de mal de esperanzas.

En Madrid se reunirán dentro de unos dias las nuevas Córtes.

En Lisboa se reunirán Córtes nuevas á poco de convocarlas.

Ahora bien: probada la identidad, el gemelismo de las situaciones de los dos paises; y puesto que, segun una ley fisica, las mismas causas producen los mismos efectos; ¿qué será de los portugueses? ¿qué será de los españoles?

Lo que hemos dicho al principio: los españoles y los portugueses van á ser muy felices; y esto es tan claro, que por su misma claridad no nos detendremos en demostrarlo, y pasamos por encima de la felicidad como sobre áscuas.

Pero si bien no queremos demostrar lo que ya está demostrado, no podemos dispensarnos de terminar el paralelo que estamos haciendo entre la situacion de los dos paises, insertando la alocucion que el buen mariscal Saldanha ha publicado en el diario oficial de Oporto. Dice así:

«Habitantes de Lisboa (ó *suecos*, que es lo mismo):

El pendon que tuve la honra de enarbolar, es tan eminentemente nacional (como el de Bravo Murillo) que apenas conocido, fué aceptado (como aquí) en todos los puntos (y *comas*) del reino (y hasta por la *reina*) de la manera mas *síncera*, franca y resuelta (como aquí: ya se lo dirán de misas á los *finchadiños*).

Consolidemos el trono (*consolidemos, decia Bravo Murillo*) de S. M. doña Maria de la Gloria (*que debe estar dada á los diablos*) y de su dinastía; reformemos la carta constitucional (*arreglemos la deuda, suecos*); hagamos una eleccion realmente libre (*aunque haya Carneros y Estremeras*) para que pueda haber una verdadera representacion nacional (*de una verdadera farsa; todo como aqui*), y el sistema de inmoralidad y corrupcion (*palabras de moda*), de peculado y de robo (*eso va con los portugueses*) que se habia erigido en teoria de gobierno (*en ese punto no nos parecemos*), será sustituido por la justicia (*¿si será la catalana?*) y libertad, por la moralidad y la economia (*tambien estas palabras son de moda.*)

Dentro de pocas horas (*en cuanto me afeite*), estará entre vosotros. Sé que los agentes del ministro corrompido y corruptor (*sabemos que los polacos, dice El Orden*), esperan este momento (*esparcen noticias falsas*) para lanzar el grito sedicioso (*para desacreditar al gobierno*). Si tal aconteciese, cogeré al primero que se atreva á hacerlo (*¿á que le tira de cabeza al Tajo?*) y lo entregaré á los tribunales para que lo castigue (*¡revento de fortel!*).

Tengo el convencimiento de la nacionalidad del pendon que enarbolé (*ya lo oyen Vds.; tiene el convencimiento de un pendon*); y persuadido de que mis compatriotas de Lisboa me conocen (*estamos en que si*), estoy cierto de que me hacen la justicia de creer que he de emplear (*á los míos*) todos los medios posibles (*y los que estén á mi alcance*) para hacerlo respetar (*¿el pendon, ó el convencimiento?*). Cuartel general de Oporto (*Madrid*), 9 de mayo de 1851 (*10 de enero de 1851*).—Saldanha (*Bravo Murillo*).

### ACTOS OFICIALES.

Segun partes telegráficos de Aranjuez, S. M. la Reina madre continuaba bien en su curacion, levantándose algunas horas.

Por Real orden del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se aprueba el proyecto formado por D. Manuel Peironcely, acerca de las obras de ensanche y mejora del puerto de San Sebastian.

Por otra Real orden del mismo ministerio, se dispone que se exija á los alumnos en todos los establecimientos de enseñanza del reino el pago del tercer plazo en los derechos de matricula en la forma prevenida en Real decreto de 4 de setiembre último.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se promueven á varias plazas á algunos señores magistrados.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### PORTUGAL.

El duque permanece todavía en Oporto, dictando las providencias que cree oportunas; otro tanto hace el gobierno interino desde Lisboa, y la Reina aun no se ha decidido á llevar á efecto la separacion de Carlos Mascarenhas, mas feliz en esta ocasion que su muy amado, estrecho y querido esposo, con quien, como ya sabemos, S. M. no ha tenido las mismas consideraciones, sin duda por ser de casa. Este, á quien la exoneracion fulminada por su muy amada, estrecha y querida consorte no ha debido parecerle muy honrosa, á pesar de los términos espresivos en que venia rebozada, ha pedido licencia á aquella augusta señora para pasar á su pais, que está en Alemania, unos tres años, licencia que no sabemos aun si le será concedida por su muy amada, estrecha y querida mitad, que Dios tenga en su santa guarda.

La siguiente proclama ha sido publicada por el duque:

«Habitantes de Lisboa. La bandera que tuve la honra de enarbolar es tan nacional, que apenas conocida, fué adoptada de una manera sincera, franca y resuelta, por todos los pueblos de la monarquia. Consolidemos el trono de Doña Maria de la Gloria y de su dinastía; reformemos la carta constitucional; hagamos unas elecciones realmente libres para que pueda haber una verdadera representacion nacional; y sustituyamos á la inmoralidad y corrupcion, al peculado y robo, que se habian erigido en único sistema de gobierno, con la justicia y la libertad, la moralidad y la economia.

En breve me prometo estar entre vosotros. Sé que los agentes del ministro corrompido y corruptor aguardan ese momento para dar gritos sediciosos: si asi aconteciese, detened al que á ello se atreva y entregadlos á las autoridades para que se les imponga el condigno castigo.

Estando íntimamente convencido de que el pendon que he tremolado cuenta con el apoyo de toda la nacion, espero que los patriotas de Lisboa que me conocen, me dispensarán justicia, teniendo la seguridad de que hará cuanto esté á mis alcances para hacer que se respete por todos.

Cuartel general de Oporto 9 de mayo de 1851.—El duque de Saldanha.»

#### FRANCIA.

Nada de particular ofrecen los periódicos de Paris del 12. *El Siglo* no ha retirado la candidatura del general Cavaignac á la presidencia de la República. Parece que el general no quiere dejar descontentos á sus amigos, ni conceder nada al partido extremo, no faltando quien afirme que nunca podrá transigir con él voluntariamente.

### COSAS DE LA CAPITAL.

Es cosa de volverse el juicio para descifrar por completo el resultado de las elecciones. *El Orden* en su afan de ponderar el triunfo del gobierno, á casi todos los diputados los califica de ministeriales, ya sean conservadores ó polacos, y tambien á algunos progresistas. *La Epoca* á su vez cree que todos son

oposicionistas, y bate las palmas de regocijo, al paso que el gobierno hace sonar el clarín de la victoria. No sabemos quién tendrá razón de los dos colegas, y aun pudiera suceder que ambos estuviesen equivocados; porque muchos de los que combatieron al ministerio en la legislatura pasada le apoyarán hoy; y otros, no pocos, de los que han tenido su apoyo en las elecciones, votarán con la oposición, á pesar de las composiciones que, según es fama, han contraído.

—D. Juan ha de ser económico en todo y por todo. Preguntándole D. Fermín que cómo no le habían elegido diputado en Barcelona, parece que contestó que porque á él no le había dado la gana. Replicóle D. Fermín con una de esas sentencias tan profundas que se pierden de vista, diciendo, que lo que sobra no falta, y tornó á responder D. Juan, que su plan económico le exigía que no hiciese el disparate de dejarse elegir mas que por el Fregenal.

—Anteayer le atacó el frío de la terciana al pobre D. Ventura trabajando en su correspondiente salchichería, y tuvieron que envolverle en una capa. Esto prueba que las tercianas no han abandonado, como afirmábamos en uno de nuestros últimos números, al pobre D. Ventura.

—Anuncia *El Heraldo* que se asegura que el señor Tejado ha ingresado en la salchichería de la Gobernación, con el empleo novísimo de oficial especial. *El Heraldo* no sabe qué significa esta palabra; nosotros se lo diremos. Especial es lo mismo que encargado de las especias de los embuchados, chorizos y demás géneros del ramo de Candelario. Sueldo 24,000 rs. No es poco.

—Dice *La Epoca*:—«El miércoles se estrenó en el teatro del Instituto, la comedia nueva con el título de: *A Zaragoza por locos ó una lección á los padres*, original de D. Juan de Alba, cuya producción fué bien recibida del numeroso público que asistió al beneficio de la graciosa actriz, sobrina del autor. El pensamiento de la obra está desarrollado con bastante facilidad, el carácter del protagonista y el del viejo mayordomo están bien delineados y sostenidos; y á través de alguna incorrección en el lenguaje, la versificación, aunque ligera, es á veces fácil y salpicada de chistes.

—Dos señoras se disputaban ayer en la calle de Jacometrezo, la pertenencia de un perrillo de lanas, que en nuestro concepto no valía tres ochavos; pero que en el suyo, en el de las señoras, debía valer mas de tres cuartos, según lo acaloradas que estaban. Tirábale la una al perrillo por las patas, y la otra por el hocico, y tirón va, tirón viene; ¡pues ha de ser hocico, pues han de ser patas! lo cierto es, que tuvo que intervenir un municipal que se encargó de guiar á las damas á casa del celador. El desgraciado can, permanecía impasible como un pedazo de corcho, aunque de seguro la procesion le andaba por dentro, y las llamaba *tiranas* (tambien interiormente).

—Dícese que el gobierno piensa dar nueva forma á la imprenta nacional. D. Fermín ha indicado que sería conveniente volverla al revés como una calceta: ¡Y será muy capaz de hacerlo!

—A *La Epoca* le parece muy significativo el silencio que guarda la prensa ministerial, sobre las

elecciones de Valencia. A nosotros no; todo lo que sea guardar, incluso el silencio, que debe ser un alimento muy sustancioso, lo hará bien la prensa ministerial, siquiera por seguir el ejemplo de Don Juan.

—El telégrafo se mueve con mucha frecuencia. Esto tiene con mucho cuidado á los curiosos. ¿Y por qué? El telégrafo no se ha hecho para estarse parado.

—Anúnciase otra vez la aparición de *El Reformador*.

—Quéjase un periódico del subido precio á que se halla el pan, que á seguir como hasta ahora, muy pronto dejará de ser el *nuestro de cada día*. La cosecha, dice, ha sido en extremo favorable; así es la verdad; pero los tahoneros quieren que lo sea todavía mas.... para sus bolsillos, y como nadie lo impide, es probable que sigan en sus trece y el pan en sus diez ú once.

—Por un novio se añadaron la otra tarde Isidora Lopez y Teresa García. Creemos que la cosa se llevase á tal extremo *no por el huevo, sino por el fuero*. Y sentimos al mismo tiempo que riñan con tal porfía la Isidora y la Teresa por una cosa como esa, que tanto abunda en el día.

—*El Heraldo* se ocupa largamente del *acontecimiento del día*, y cuenta al *Orden* la fábula del *pavo y el cuervo*, de nuestro Iriarte. Es de esperar que *El Orden* le conteste recordándole la del mismo autor, que empieza:

«Si se acuerda el lector de la tertulia etc., y que si la memoria no nos es infiel, concluye con las siguientes palabras:

..... «Sabeis, señores, por qué se alaban? porque son paisanos.»

—El mismo periódico da la noticia de haber fallecido en el hotel de los inválidos de París un polaco á la edad de 127 años. Otros tantos vivirían los polacos de por acá, si D. Juan no se hubiese propuesto acabar con ellos antes por todos los *medios legales*. Véase *El Orden*.

—Leemos en *La Nación*:

«Anteayer á un caballero que iba en un ómnibus á S. Isidro, le robaron el dinero, la petaca y el reloj. Este hizo el viage con fortuna, pues que aun no habia llegado á S. Isidro, y ya el santo habia hecho el milagro.»

Suponemos que el *favorecido* no iria á darle las gracias á la capilla.

—La Zarzuela *Los disfraces* ha gustado poco. Hay un actor, y no de los que forman á la cola, que va perdiendo la voz. Otro dia diremos quién es, para que, sabiéndolo él, procure reprender á la pícaro voz, para que no se eche á la mala vida y se le pierda completamente.

La música de esta Zarzuela es mejor que el libreto.

—Un suscriptor á nuestro periódico en Granada, se queja de que no recibe este, echando la culpa del *escamoteo* á la gente de correos. Por acá solo podemos decir que no está el *quid* de estas dificultades, y que, con respecto á los empleados en correos, todos son buenos, aunque nuestra capa, ó sea nuestro *Suoco*, no parece.

ALBUM POÉTICO-PROSAICO.

OTRO ROMANCE.

Cabizbajo y taciturno,  
y abrumado con la carga  
de tan tristes desengaños,  
vuelve el conde á su morada,

Donde por puntos le esperan,  
y hasta por comas le aguardan,  
de las polaquiles huestes  
la flor, la espuma y la nata.

Así que llega á la córte  
de su despecho en las alas,  
ante el Tribunal Supremo  
sus sentidas quejas lanza.

Que es hoy propio del corage  
de la nueva aristocracia,  
pedirle á Temis auxilio,  
si Marte tiene tercianas.

Pero ¡qué quejas, Dios mío!...  
la pluma del papel salta  
al dar el negro traslado  
de cosas tan poco blancas!

Ni en los campos del averno,  
en tiempos de Torquemada,  
se ha visto nunca cosecha  
de tan infernal cizaña.

¡Pobre señor! ¡Quién dijera  
hace veinte y dos semanas,  
que al transcurrir cinco meses  
tales cosas le pasaran!

¡Todo un vizconde de Priego,  
cuya ministerial fama  
quitó el brillo de sus flores  
al mismo Floridablanca!...

¡El fundador de un teatro,  
gloria, honor y prez de España,  
que á espectadores y cómicos  
dejó de camisa en mangas!...

¡Ese coloso terrible...  
de cinco palmos de vara,  
que en días no muy remotos  
todo lo holló con sus plantas!

Verse hoy... ¡amparadme, cielos!  
¡No me dejéis! ¡Virgen Santa!...  
¡porque hay cosas que la pluma  
no sabe cómo explicarlas!

Verse hoy... según voy diciendo...  
pero la lengua se trava  
al querer seguir la historia  
del conde del rey de Francia.

Y solo á decir se atreve,  
reprimiendo algo las lágrimas  
tan dulces para quien ríe,  
cual para quien llora amargas—

Que en este pícaro mundo  
el que con cuchillo mata,  
suele ser tarde ó temprano  
víctima... de la navaja

A ÚLTIMA HORA.

Lo mismo que á la primera.....  
rés de bô.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: *Estrella, ó las dos novias*, baile pantomimico en cuatro cuadros.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro y media de la tarde: *La Abadia de Castro*.

A las ocho y media de la noche: *El testamento de un soltero*.—Baile.—*Relascon, barbero y comadron*.

TEATRO DE LA COMEDIA. A las cuatro y media de la tarde: *El perro del castillo*.—Baile.—*La eleccion de un diputado*.—Baile.

A las ocho y media de la noche: *La banda del capitán*.—Baile.—*¿Cuál de los tres es el tío?*—Baile.—*Lola la gaditana*.

EL GIGANTE ESPAÑOL, natural de Alzo, provincia de Guipúzcoa, de 26 años, estatura once palmos y medio, peso diez y seis arrobas, es uno de los mas extraordinarios fenómenos.

Estará visible en la calle del Principe, número 5, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las tres hasta las cinco, y desde las siete hasta las diez de la noche.

GRAN COLECCION DE FIERAS, calle del Barquillo, en el circo que fue de Mr. Paul.

Hoy y todos los días habrá esposicion, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche. Las horas de los ejercicios son á las cinco de la tarde y á las ocho de la noche, á los que seguirá la comida general de todos los animales.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE H. RENESES,

Calle de Valverde, núm. 24.